EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
Capital: un mes... 1 peseta
Fuera: trimestre.. 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 26 de Junio de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.287

Casa de Baños

DEL Dr. FUENTES

Este establecimiento permanecerá abierto al público durante los días de Junio, de seis de la mañana á dos de la tarde, y á partir del 1.º de Julio todo el día.

VINO

Se vende tinto y clarete en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega Bernal, calle de Zapata, núm. 8, á 35 céntimos litro.

VINO

Superior, tinto y clarete, se expenderá desde el próximo viernes en la bodega del Portal de Be'én, al Santo San Pedro, de D. Matías Lanchares, á 35 céntimos litro.

DINERO

Se coloca con hipoteca en buenas condiciones y se proporciona al 5, 6 y 7 por 100.

Ofertas y peticiones, en el *Centro de Contratación de Ambrosio Gutiérrez*, Mayor Antigua, 137, Palencia.

Los Congresos Agrícolas y la supresión del barbecho

(Continuación.)

No hay que olvidarse, en ningún caso, de las bacterias de la leguminosa, sin lo cual no habría ni asimilación ni inducción de nitrógeno; y como cada leguminosa tiene su particular variedad de aquellos seres, es necesario, cuando por primera vez se cultiva en un terreno, hacer antes en él una verdadera inoculación de bacterias, al igual que se hace con el cuerpo humano, de los virus que llevan los gérmenes que nos inmunizan de enfermedades contagiosas, cuya operación en el suelo es lo bastante sencilla para que nadie pueda pensar que es ésta una dificultad insuperable; en efecto, la operación se lleva á cabo, sin más que tomar la corteza del terreno (en proporción de unos cuatro quintales por hectárea) con las raices de las leguminosas que en él hayan vegetado con gran esplendidez, y esparcirlo, como si fuera otro abono cualquiera, por la superficie del nuevo suelo donde se quiere hacer la inoculación, quedando con esto hecha sobre él una verdadera siembra de bacterias.

No se crea por esto, que hay que hacer esta operación por tantas veces cuantas sean las que se siembre la leguminosa, no; con hacerlo una vez, ya queda el suelo lleno de bacterias, que se propagan indefinidamente, invadiendo el suelo para siempre.

Mediante un ejemplo práctico, aclararemos mejor la explicación del sistema, y ninguno mejor que el seguido por el propio Solari en su finca «Borgasso» (Palma, Italia).

Supuesta hecha la siembra de bacterias, la alternativa seguida fué «trébol-trigo», el cálculo de la doble anticipación de abonos al trébol, se efectúa en esta forma:

100 quintales de heno de trébol por hectárea, que se siega en flor, contienen:

	Kilogramos
Acido fosfórico..	41
Potasa.	171
Cal..	77

20 quintales de trigo y 40 de paja por hectárea, contienen:

	Kilogramos
Acido fosfórico.	25
Potasa.	30
Cal..	11

Sumando las partidas de sustancias iguales, correspondientes á ambas plantas, tendremos el total de abonos que hay que anticipar al trébol, que es á lo que se llama la doble anticipación:

	Kilogramos
Acido fosfórico..	66
Potasa.	201
Cal..	88

Efectuada esta anticipación (dando Solari 4 quintales de cada sustancia, bajo la forma de superfosfato de cal, cloruro de potasa y yeso).

Averiguada la suma de abonos necesaria á las dos cosechas, se anticipó por entero al trébol, cuyo cultivo, como el del trigo que le sigue, se practicó con todo el esmero que corresponde á un agricultor inteligente; y efectuada la recolección, se obtuvo un producto, por hectárea, de 100 quintales de trébol y 20 de grano, y 40 de paja en el trigo; cuyas producciones van progresivamente en aumento, á medida que la continuación del sistema va acrecentando la fertilidad inicial del suelo; ventaja inmensa ésta que conseguimos y diametralmente opuesta á la depauperación que anualmente se le ocasiona con el sistema de barbechos, en el que todos los años conseguimos menores cosechas al par que disminuímos la riqueza natural de la tierra; mientras que con el sistema descrito sucede lo contrario, esto es, de año en año van paralelamente en aumento las cosechas obtenidas y la fertilidad del terreno.

Como vemos en el sistema descrito, se obtiene el nitrógeno completamente gratuito, cuyos compuestos son tan caros en el comercio; y las tres sustancias restantes, fósforo, potasa y cal, son de precios perfectamente asequibles á la agricultura para que se puedan adquirir, en la seguridad de que el dinero en ellas empleado volverá á la caja, aumentando considerablemente, según veremos más adelante.

Sustitución del barbecho.—Adaptación de los sistemas modernos á la agricultura de Castilla.

En el capítulo precedente quedó expuesta la manera como hoy se ha de resolver la alimentación vegetal, para que la explotación resulte al agricultor positivamente beneficiosa.

Veamos ahora la forma en que conviene adoptar los modernos sistemas de agricultura, para que, sin los trastornos consiguientes á toda reorganización, se trasforme la producción del suelo, hoy mezquina y miserable, por aquella otra espléndida y abundantísima que disfrutan otros paises.

Tomemos como punto de partida, que luego sea término comparativo, aquella explotación que dejamos analizada en el capítulo II de esta parte.

Desde luego se advierte que aquellas 120 hectáreas que dominan al propietario, obligándole á prestar un trabajo excesivo que se remunera de manera tan escasa, es un grave defecto que conviene desterrar, siguiendo el consejo de Virgilio «Lauda magna rura, parvun cole».

«Admira las grandes propiedades, cultiva las pequeñas»; y á este objeto, consideramos que, bien penetrado de la verdad que encierra aquel aforismo, y guardando la debida armonía que siempre ha de existir entre la superficie explotada y la capacidad económica del cultivador, éste arrienda el exceso de sus tierras para concentrar en la que para sí reserva, todo su trabajo, todo su capital y toda su inteligencia, seguro de que esta concentración de fuerzas ha de elevar considerablemente el beneficio líquido que consiga.

Supongamos, en consecuencia, que para este caso se explota solo la mitad de las 120 hectáreas, dando en arriendo la otra mitad.

Supongamos, igualmente, que nos quedamos con las seis yuntas de trabajo, y asimismo, que se pueden mantener ocho cabezas mayores de ganado vacuno de renta, que va en 6.090 pesetas, y que el material de cultivo se ha aumentado en 1.172, importe de arados, gradas y otros aparatos; no pudiendo argüirse que económicamente estas compras no sean posibles, pues para ellas contamos con la suma que producen las 60 hectáreas arrendadas, importante 750 pesetas al tipo medio, corriente del país, de fanega de trigo por fanega de tierra, más el ahorro en los gastos de cultivo, que importa 6.422 pesetas, puesto que se reduce la extensión explotada á la mitad de lo que era en el caso que dejamos analizado más atrás.

La alternativa á que se han de someter las 60 hectáreas, es la misma aconsejada por Solari; esto es, 30 hectáreas de trébol y 30 de trigo, que sucesiva y alternadamente van ocupando el terreno todos los años.

No se piense que el trébol no se haya de producir en secano, pues á esta objeción contestaremos diciendo que en el mediodía de la región en que operamos, y en su parte más cálida, se ha cultivado, absolutamente de secano, aquella planta por el autor de este trabajo, y siempre se obtuvieron las cosechas necesarias para la sobrada justificación de los cálculos que siguen; además de esto, todos sabemos que en Castilla, ésta planta, las mielgas ó alfalfa rústica (Medicago media) y otras leguminosas análogas, invaden los sembrados en cuanto la tierra es regularmente rica en álcalis, y sino éstas, cualquiera de muchas leguminosas cultivadas, puede sustituir al trébol en la seguridad de conseguir resultados positivos.

B. Mañueco.

(Continuará)

CARTA DE MADRID

25 de Junio de 1907

Sr. Director:

Esta tarde ha quedado redactada por el Sr. Alvarado la enmienda al proyecto de ley electoral, reproducción de la que este distinguido diputado demócrata apoyó en las últimas Cortes conservadoras al discutirse la proyectada reforma, que no llegó á ser aprobada.

El Sr. Alvarado ha entregado esta misma tarde al Sr. Azcárate la referida enmienda para su examen y aprobación antes de firmarse y presentarla en la sesión de mañana.

Es seguro que, además del Sr. Azcárate, firmarán dicha enmienda otros diputados de la minoría republicana.

En la referida enmienda se concreta que la clasificación de las actas será hecha por la Audiencia territorial de Madrid, que enviará las que estime leves al Congreso para que éste resuelva, y las que considere graves, al Tribunal Supremo.

A primera hora conferenciaron esta tarde en el Congreso el presidente de la Cámara y el Sr. Maura.

Ambos guardaron reserva sobre el asunto de que se ocuparon.

Después de celebrada esta conferencia aseguraban amigos del Gobierno que el Sr. Maura había hecho indicaciones al Sr. Dato para retrasar cuanto dependiera de él la discusión del proyecto de reforma electoral, á fin de que la minoría liberal concurriera á las sesiones y tomara parte en la discusión del articulado de esta ley.

Para conseguir esto, es facil que el Sr. Dato practique alguna gestión cerca del Sr. Moret.

La enfermedad que viene padeciendo desde hace días el ministro de la Guerra, general Loño, se acentuó anoche, al extremo de que los doctores Salinas y Vaquero, que lo asisten, indicaron á la familia la conveniencia de que confesase.

La noche pasada fué sostenido casi artificialmente.

Su enfermedad, que debía acusar una temperatura de 39 á 40 grados, se mantuvo en 37 $^1/_2$. La insuficiencia cardíaca hacía temer esta mañana, y por momentos, que se presentase un colapso al cual no fuese posible combatir.

Cuando le dieron el primer balón de oxígeno, él, que siempre tuvo conciencia de su estado y que no dejó un momento de ocuparse en todo, manifestó á los presentes lo que aquello significaba.

Con gran entereza rebibió el Viático á las diez de la mañana, asistiendo el Sr. Maura, otros ministros y todos los jefes de Sección.

A las doce y media de la tarde se le dió una inyección de cafeína. A las cuatro se le pusieron unas ventosas.

El subsecretario no se separa un momento de las habitaciones particulares, pero á las cinco y media comenzó á notarse que el enfermo reaccionaba, y en su vista fué el Sr. Montes Sierra á pasar una minuciosa revista de inspección á las Secciones de ordenanzas del ministerio, dejando encargo de que le avisasen de cualquiera agravación.

Cuando regresó de la revista, de la cual quedó muy satisfecho, felicitando al señor coronel Bourgón, los médicos habían reconocido al enfermo y se mantuvieron en una gran reserva.

El estado del paciente es gravísimo.

Senado

Un asunto muy interesante ha tratado en la sesión de la Alta Cámara el señor Díaz Moreu: es el de los duros sevillanos, cuya circulación pone en grandes aprietos al comercio pequeño y á todos cuantos de buena fe creen llevar en el bolsillo una moneda que, á lo mejor, es decir, á lo peor, no les sirve para nada.

Casos curiosos ha referido el Sr. Díaz Moreu á propósito de los duros sevillanos. Todos ellos reclaman, aparte la necesidad de terminar de una vez con la falsificación, una medida de caracter general y, en último caso, que se tenga cierta tolerancia mientras la disposición ministerial rija, ya que los duros como ha dicho el Sr. Díaz Moreu con mucha razón, no son ilegales mas que en cuanto no han sido acuñados en la Casa de la Moneda.

El Sr. Díaz Moreu ha tratado este asunto muy bien, como reconoció el ministro de Hacienda, quien hubo de ofrecer adoptar en breve la medida solicitada por el senador demócrata.

Otra pregunta muy interesante hizo también el Sr. Díaz Moreu, que puede verse en el extracto, y que no fué desarrollada por ausencia del Sr. Maura.

Aprobado el dictamen de la Casa de Correos, después de observaciones muy discretas de los Sres. Rodrigáñez y Alonso Castrillo, se dió cuenta del Convenio anglofrancoespañol.

El Sr. Sánchez Román pronunció un breve, elocuente y discretísimo discurso ofreciendo el apoyo de la minoría democrática, sin perjuicio de examinar detenidamente el asunto.

Muy patrióticas fueron las declaraciones del señor de Buen en nombre de los republicanos y solidarios.

Con satisfacción acogió estas manifestacines el ministro de Estado, quien ofreció al Sr. Sánchez Román un amplie debate sobre el Convenio, accediendo á los deseos de la minoría demoórática.

Congreso

Sesión del día 25 de Junio de 1907

A las tres y veinte abre la sesión el Sr. Dato, con muy poca concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco del Gobierno, los ministros de la Gobernación, Estado é Instrucción pública.

El ministro de Estado lee los acuerdos francoespañol é hispanoinglés, que garantizan el *statu quo* en las costas del Mediterráneo y del Atlantico.

El Sr. Alvarado, en elocuentes palabras, elogia la orientación de esos Convenios, que entiende habrán de ser bien acogidos por la opinión pública, y como obra nacional y no de partido, no se deben escatimar los elogios.

Desde luego cree que no hay nada oculto, y si lo hubiera, lo deja a la responsabilidad del Gobierno, haciendo, por su parte, las necesarias reservas.

El ministro de Estado agradece mucho las palabras del Sr. Alvarado y declara qne no existe en los Convenios más contenido ni más alcance que el que se ha hecho público.

El Sr. Gil y Morte dedica también palabras halagüeñas á los Convenios, confiando en que no se herirán en el desarrollo de ellos intereses de otras naciones ni surgirá nada que constituya motivo de agravio y de molestia.

Le contesta el ministro de Estado en forma satisfactoria.

El Sr. Bofarull dirige un ruego al ministro de Fomento.

Se queja el Sr. Feliu de que hayan sido aprobados en el examen de ingreso en el Instituto del Cardenal Cisneros alumnos que al ser preguntados sobre religión contestaban, como obedeciendo á una consigna, que no sabían nada de ello.

Supone el ministro de Instrucción pública que se habrá cumplido el reglamento de ingreso; pero promete informarse.

El Sr. Gil y Morote protesta de que los concejales suapensos del Ayuntamiento de Valencia hayan sido sustituídos sin consultar á numerosos ex concejales que tenían legalmente derecho preferente a ocupar el cargo.

Habiendo sido restituídos en sus puestos algunos de los concejales, no se sabe quiénes deben marcharse, porque no se dijo á los designados interinamente á quienes reemplazaban.

Censura la conducta del Sr. Pérez Mozo.

Defiéndela el ministro de la Gobernación, diciendo que no ha influído el gobernador en las resoluciones de los Tribunales.

Promete enterarse del estado de los recursos entablados contra los nombramientos de algunos concejales interinos.

Rectifica el Sr. Gil y Morte y el ministro.

El Sr. Pedregal detalla con toda extensión los disturbios ocurridos en Cas-

M.C.D.2022

tellón, analizando las causas de los mismos y deduciendo la imposibilidad de que continúe en la Alcaldía el señor González Espresati, porque la población lo rechaza en su mayoría.

Ridiculiza los procedimientos del señor Espresati, que ha impuesto multas á algunos vecinos por haber tocado en las azoteas de sus casas el trompón y el cornetín, á modo de protesta.(Risas.)

Defiende al partido republicano y á los concejales del partido, que encarnan en Castellón intereses patrióticos contra el caciquismo, teniendo por seguro que si no restablece el Gobierno la paz material, no tardarán en seguir á los republicanos los mismos elementos monárquicos.

La impopularided del Sr. Espresati es tal, que no ve otro remedio que separarle de un cargo en que no puede hacer nada provechoso.

Le contesta el ministro de la Gobernación, insistiendo en que en el movimiento de protesta existe tal apasionamiento de índole política, que no puede prescindir de esa convicción al intervenir en estas contiendas locales.

Recuerda que el Sr. Espresati cooperó en tiempos á la política republicana de Castellón con los Sres. Gasset y Odón de Buen. Los republicanos le votaron cuando constituyó la Cámara de Comercio de dicha ciudad.

Después cambió de política el señor Espresati, y ha despertado las iras de sus antíguos amigos.

Repite sus argumentos, hechos ya otras veces, á favor de la responsabilidad del Sr. Espresati, y que no piensa relevar de su cargo al citado alcalde porque no ha faltado para nada en el desempeño de sus funciones.

Defiende la intervención de la Guardia civil sofocando los disturbios, así como las multas impuestas.

Termina felicitándose de que hayan cesado las manifestaciones hostiles.

Reforma electoral

Termina el Sr. Quejana su discurso de contestación al Sr. Burgos.

Rectifican los Sres. Burgos y Quejana.

Suspéndese el debate y el Congreso pasa á reunirse en Secciones.

Terminada la reunión se da cuenta de su resultado y se señala el orden del día para mañana, levantándose á seguida la sesión á las siete y cuarto.

LOS ACEITES

En uno de nuestros últimos números publicamos un artículo llamando la atención del público sobre la falsificación del aceite de oliva, y diciendo que así como algún honrado comerciante se había negado terminantemente á comerciar con el aceite adulterado, otros no proceden de igual modo y expenden sin inconveniente ese artículo en condiciones que, por lo menos, entrañan una mixtificación poco agradable. Un estudio muy completo acerca de este asunto de la falsificación del aceite de oliva publica en *El Economista* el ilustrado Sr. D. Eugenio Sedano, quien expone con toda precisión cómo y por qué y en qué condiciones se efectúa esa falsificación.

La fabricación de aceites de semillas, realizada en el extranjero, encuentran gran facilidad para importar en España sus productos, merced á nuestro actual régimen arancelario, y la única manera de subsanar esto es la adopción de modificaciones del Arancel, como son: considerar á todos los aceites importados, sin distinción de sólidos y líquidos, sujetos al pago de los mismos derechos fiscales, y determinar que al introducir en España semillas oleaginosas se computen, no por su peso bruto, sino por la proporción de aceite que en cada una de ellas se contenga.

Todo esto no debiera ser nuevo para nuestros hacendistas, pues los efectos de la mezcla de aceites se hicieron ya visibles en 1905. En la actualidad, el aceite elaborado (el de coco, etc.) cuesta ocho pesetas por derechos de Arancel, mas 1,50 por recarga, 9,50 en total, y por otro lado las diversas semillas aplicables á la fabricación de aceites fáciles para la mezcla, pagan una peseta. Así es que las estadísticas acusan una enorme importación de semillas.

La mayor importación corresponde á la nuez de coco, y no pequeña al aceite de ésta ya elaborado, pues dada la propiedad de saponificarse que le distingue, hiere de muerte á otra aplicación importante del aceite de oliva. La citada cualidad hace que la fabricación de jabones emplee crecidas cantidades de aceite de coco, pues para dicha industria tiene la condición de prestarse á provechosas adulteraciones, hasta tal punto que con 100 kilogramos de aceite de coco se elaboran 300 de jabón, mientras que igual cantidad del de oliva sólo produce 165. Tal diferencia hace que los aceites de oliva llamados de segunda presión, así como los que se extraen de los resíduos hayan recibido un golpe de muerte. Y resulta, por si algo faltara, que la importación de la nuez tiende á destruir la nueva industria de extracción por el sulfuro de carbono, si ya no fuera bastante la enorme competencia que á la industria del jabón hacen las naciones del Sud y Centro de América importando con el nombre de «Jabón de Castilla»—acreditada elaboración de aceite de oliva por su bondad y pureza—una imitación sofisticada con el aceite de coco.

Motivos hay, sobrados, para las protestas de las regiones olivareras, y los medios más oportunos para atajar el mal y poner término á la mixtificación del aceite de oliva, son, como queda dicho, reducir á una sola las partidas del Arancel referentes al aceite de coco, sésamo y demás vegetales (exceptuando el de oliva) y acordar que las semillas oleaginosas,— cacahuet, sésamo, palmito, nuez de coco, lino, algodón, ricino, girasol, nueces, adormideras, etc,—tributen por la cantidad proporcional de aceite que contengan.

La campaña de defensa se ha emprendido ya, pues los diputados representantes de las regiones olivareras se han reunido en el Congreso y han acordado procurar la prohibición absoluta de la venta de aceites con mezclas nocivas á la salud; pedir antecedentes á la Academia de Medicina de Sevilla, Madrid y Barcelona y á la de Ciencias de Madrid para la determinación rápida del reconocimiento de los aceites mezclados; fomentar el mercado interior por todos los medios; crear Escuelas olivareras para extraer del olivo hasta los últimos resíduos; abrir los mercados extranjeros, principalmente el de Méjico, Chile y la Argentina, á los aceites españoles; procurar la desgravación del impuesto de consumos sobre el aceite; aumentar por mayor tiempo la excepción de tributos en lasnnevas plantaciones de olivas, y estudiar la manera práctica de realizar el «coupage» que no sea nocivo á la salud, y el medio de evitar la falsificación del mismo.

LOS REPUBLICANOS

El campo republicano se divide. La Solidaridad catalana, fundada, según sus partidarios, para salvar á Cataluña en primer grado y tras ella á España, ha tenido el triste privilegio de dar en tierra con la Unión republicana, que ha buscado otro jefe vista la incompatibilidad de D. Nicolás Salmerón y Alonso.

Dejando á un lado los comentarios acerca de las posibilidades de triunfo que tuviera la Unión, es evidente que, en el mero hecho de constituir una fuerza parlamentaria organizada, prestaba grandes servicios á la nación, aunque no fuera más que contrarrestando las demasías de los reaccionarios y apoyando las pretensiones de los liberales y demócratas, que vienen á ser hermanos de los republicanos en todo lo que al procedimiento se refiere, excepción hecha de la forma en que se deben ejercer los poderes públicos.

Divididas las fuerzas republicanas, se divide el prestigio y poder que les da el número y la unidad de acción, quedando al autor de los hechos el triste privilegio de ver roto á sus pies y desquiciado el ídolo ante cuya ara quemó incienso desde sus años juveniles; el ídolo de quien le habían hecho gran sacerdote y cuyo culto ha abandonado para seguir el de otra divinidad.

Poco importa que esta última sea de monstruosa deformidad moral: el jefe republicano ó no la ve ó se cierra los ojos para no verla, y sacrifica ante el ara de la nueva diosa no solamente sus ideales, sino también la causa de sus amigos, la causa que le dió prestigio y le elevó al amparo de sus no regateados ni negados méritos personales.

Es evidente que el partido republicano está necesitado de una rápida y profunda labor de reconstitución y hacen falta hombres que puedan llevarla á cabo.

Entre sus filas militan muchos con talento, con actividad, y, lo que aún vale tanto ó más, con voluntad para emprender y realizar esa obra reconstituyente y reformadora; y no dejarán de reconocerlo así sus correligionarios en el caso de que tengan verdaderos deseos de sacar adelante á la colectividad y atiendan más á lo intereses de la misma que á las propias ambiciones y al propio medro.

Las Asambleas que se celebran en Madrid por republicanos enemigos y partidarios de la Solidaridad, no dejan entrever posibilidad de llegar á una inteligencia; en este caso hace falta todo el patriotismo y toda la fe de los republicanos para reconstituir el partido, si esperan del mismo que llegue á ser útil á la nación.

MONUMENTO Á LA EMPERATRIZ ISABEL

El grabado representa la estátua que ocupa el centro del grandioso y artístico monumento erigido en Volksgarten, paseo público de Viena, á la memoria de la desgraciada emperatriz de Austria Isabel, víctima en Ginebra del puñal anarquista.

El monumento, de rico mármol de Carrara, levantado por suscripción nacional, fué inaugurado la pasada semana, descorriendo el velo el anciano Francisco José, emperador de Austria-Hungría.

El indulto á los prófugos

Disposición inesperada

Una nueva Real orden del ministerio de la Guerra viene á anular la eficacia del espíritu de la amplísima amnistía que á los miles de jóvenes declarados prófugos y que residen fuera de España, se concedió con motivo de la boda de D. Alfonso.

La misma Real orden deroga ó lo que es igual, impide la aplicación de otra recientísima del ministro de la Gobernación, que interpretando lógicamente el decreto de indulto de 6 de Junio de 1906, declaraba libres de toda penalidad á las individuos de los reemplazos posteriores á 1903, con la sola obligación de servir en filas ó redimirse á metálico, y por lo que respecta á los de reemplazos anteriores al citado, disponía que pasasen á la primera ó segunda reserva, según el tiempo que hubiese transcurrido desde su entrada en quintas á contar desde el alistamiento de 1904, así como que debía darse la licencia absoluta á los alistados antes de 1893 inclusive.

Así, pues, la inesperada y reciente disposición llamada á producir justificado disgusto, ordena que todos los indultados sin excepción alguna, han de servir en filas ó redimirse á metálico.

Las Juntas locales sociales

La *Gaceta* ha publicado una real orden circular del ministerio de la Gobernación, dirigida á los gobernadores en la que se regulariza el funcionamiento de las Juntas locales.

En ella se establece que las Juntas locales se reunan por lo menos una vez al mes, y que den cuenta al Instituto de Reformas Sociales del nombramiento de los individuos de su seno que ejerzan durante el semestre la inspección de las fábricas, talleres y establecimientos de trabajo enclavados en el término municipal, de las modificaciones que ocurran en el personal de las Juntas, de las multas que se impongan por infracción de las leyes obreras y de cuantos acuerdos adopten y medidas propongan relacionadas con el cumplimiento de la legislación del trabajo.

Igualmente han de remitir á los gobernadores de las provincias, para que éstos á su vez los envíen al mencionado Instituto, Memorias comprensivas de las industrias y establecimientos fabriles de importancia existentes en la localidad y número de obreros que en ellos empleen.

AYUNTAMIENTO

En primera convocatoria ha celebrado hoy sesión ordinaria la Corporación municipal, bajo la presidencia del alcalde Sr. Martínez de Azcoitia y con asistencia de los Sres. Polo, Casañé, Durán, Tejerina, García, Vélez, Germán, Monteoliva, Pérez y Nieto.

Se lee y aprueba en primer término, el acta de la sesión anterior.

Después se aprueban los informes de la Comisión de policía urbana y señor arquitecto, concediendo á D.ª Soledad Valenzuela, el permiso que tenía solicitado para pintar los huecos y fachada de la casa núm. 173 de la calle Mayor principal.

A D. Braulio Lomas para construir una alcantarilla de acometimiento á la general para servicio de la casa número 136 de la calle Mayor Antigua.

A D. Servando Manrique para ejecutar varias obras y revocar la fachada de la casa núm. 5 de la Plaza de Cervantes.

A D. Pancracio Arranz, para colocar una portada de madera en la fachada de la casa número 57 de la calle Mayor principal.

A D. Vicente Toral para revocar la fachada de una casa de su propiedad en la calle de los Gatos.

Se acordó que pasara á informe de dicha Comisión de Policía urbana, la instancia de D. Nicolas de Lomas, solicitando permiso para pintar la fachada de la casa número 56 de la calle Mayor principal.

Se acordó que la comisión correspondiente informe en la instancia de don Ezequiel Valcarcel y otros contratistas de la construcción de alcantarilla en las calles de Zurradores y Parra, pidiendo que les sea devuelta la fianza que tienen prestada y se les abonen las certificaciones de obras ya aprobadas.

Dada cuenta de una comunicación del Ayuntamiento de Zaragoza rogando al de esta ciudad secunde una exposición dirigida á las Cortes sobre el descuento de los empleados municipales, se acordó quedar enterada la Corporación y hacer lo propio que aquélla á fin de recabar lo que en la misma interesa.

Vista una instancia de D. Sócrates Ortega, contratista del arbitrio sobre sillas en los paseos públicos pretendiendo se le indemnice por permitir colocar á las puertas de los cafés del Suizo y Siglo, sillas para el servicio de los parroquianos que acuden á aquellos, con lo que se perjudican grandemente sus intereses, la Corporación acordó que emita informe respecto á la pretensión la Comisón de Hacienda.

Y como no hubiera más asuntos de que tratar, ni ningún señor concejal, tuviera que hacer ruego ó interpelación alguna el Sr. Presidente levantó la sesión.

NOTICIAS

Anoche el paseo del Salón estuvo bastante concurrido, debido á la agradable temperatura que se disfrutaba y á amenizarle con sus acordes la banda municipal.

Por Real orden del ministerio de Instrucción pública, inserta en la *Gaceta*, se dispone la reducción de categoría desde 1.º de Julio del corriente año, de todas las escuelas públicas de los pueblos que figuren en el vigente censo con una población menor que la que sirvió para regular la que disfrutan en la actualidad, y que los maestros que sirvan en ellas al llevarse á la práctica la reducción, disfruten de todos los beneficios concedidos por el artículo 53 del vigente reglamento de provisión de escuelas, pudiendo solicitar y obtener fuera de concurso otras de igual categoría ó continuar en las que sirven, aceptando la rebaja.

Los Ayuntamientos que por sus condiciones económicas ó por sus desvelos en pró de la enseñanza pública deseen mejorar la dotación de sus escuelas, conservando la que hoy tienen, podrán satisfacer la diferencia en concepto de aumento voluntario, sujetándose á las condiciones señaladas á este.

MÚSICA

Programa de las obras que ejecutará mañana la banda de música en el paseo del Salón, á las nueve de la noche:

«Marcha Española», pasodoble, Gotós.

«La dalia», mazurka, Escobés.

«El Crepúsculo», capricho, (1.ª vez) Juarranz.

«Tannhauser», marcha, Wagner.

«Bohemios», pasodoble, Vives.

Castellanos y leoneses

Los Sres. D. Julio de la Higuera, D. Aniano Masa, D. Marcos de la Fuente y D. Mariano Fernández Cubas, representantes en la Asamblea de Unión Republicana de las provincias de Zamora, Palencia y Valladolid han convocado á todos los representantes de las regiones de León y Castilla la Vieja á una reunión que se habrá celebrado hoy, á las once y media de la mañana, en el local donde la Asamblea se celebra, al objeto de cambiar impresiones acerca de los asuntos que en la misma han de resolverse y que puedan afectar á ambas regiones.

Se trataría principalmente de la Solidaridad.

Mañana á las doce se verificará en el salón de actos del palacio municipal la subasta para la enagenación del trigo del Pósito conforme á los anuncios publicados y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

El día 26 de Julio próximo y hora de las doce tendrá lugar en el juzgado de Frechilla la venta en pública subasta de una finca urbana, que le fué embargada al vecino de Castromocho Justo Morán Menéndez, para hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias que le fueron impuestas en causa que se le siguió por el delito de lesiones.

El día 1.º del mes próximo se abrirá en esta Delegación de Hacienda el pago de sus haberes á las clases activas y pasivas, clero y religiosas en clausura que perciben sus haberes y asignaciones por esta provincia.

Próximamente á las seis de esta mañana, se inició un incendio en la chimenea de la casa núm. 10 de la Plazuela del Puente, que fué sofocado por los vecinos de la misma casa, apenas se apercibieron del suceso.

En honor de nuestro Prelado,

Queriendo la Comisión provincial de Salamanca perpetuar el mombre del ilustre D. Enrique Almaráz y Santos, obispo de esta diócesis hoy Arzobispo de Sevilla, acordó adquirir una lápida de bronce para colocarla en la casa donde nació el preclaro hijo de la tierra, en el pueblo de La Vellés, designando

M.C.D.2022

la Diputación el día de ayer para la realización y cumplimiento del acuerdo tomado por la Comisión permanente.

Con motivo de tan solemne acto, el alcalde de La Valles, ha dirigido al de esta capital, un afectuoso telegrama saludando al pueblo en que durante catorce años ha regido la iglesia de esta diócesis el Sr. Almaráz.

Nuestra autoridad local, ha devuelto á aquella en nombre de la ciudad el saludo efectuoso que la enviara.

Como autor del robo de unos conejos en el pueblo de Amusco y en el corral del vecino del mismo, Calixto García, la Guardia civil ha detenido á ún sujeto llamado Adolfo Santoyo, á quien por idéntico delito se le sigue otra causa en el juzgado de Astudillo.

Para el día de San Pedro, la sociedad industrial de las *chuletas de huerta,* se dispone á establecer en la Fuente de la Salud un puesto, donde desde las diez de la noche del viernes, se faciliten chocolates, leche, buñuelos y toda clase de desayunos.

Para que la fiesta resulte más agradable, habrá piano de manubrio, que no dará descanso á los cilindros.

Verbena entre dos días festivos, promete grande animación.

Dicen de Nueva York que dos obreros empleados en las fundiciones de Carnegie se batieron anteayer en duelo, armados de dos barras de hierro hechas ascuas, ante sus compañeros de trabajo, que presenciaban el suceso aterrorizados y sin atreverse á intervenir.

Ambos contendientes cayeron a los pacos embates, siendo levantados con las ropas quemadas y las carnes horriblemente destrozadas y achicharradas.

MERCADOS

Palencia, 26.—Se ha presentado el día de hoy despejado y algo más caluroso; el sol ha lucido con libertad y el termómetro acusaba 24 grados á la sombra á las nueve y media de la mañana.

El barómetro ha bajado algo, muy poco y se encuentra en el variable.

Los precios de los cereales en nada han variado de los de ayer, cotizándose la fanega de trigo de 45 á 46 reales, la de centeno de 29 á 30 y la de cebada de 27 á 28.

—

Amusco, 25.—El precio del trigo candeal es el de 46'50 reales las 92 libras, la cebada á 27, avena á 20, garbanzos finos á 160 la fanega.

Se expidieron 2 vagones de trigo de Santander.

El campo perdido por completo por causa del temporal.

—

Carrión de los Condes, 25.—De trigo se presentaron 250 fanegas á 45 las 92 libras, de centeno 100 á 31 la fanega y de cebada 300 á 30 reales.

Los campos malos y el temporal seco.

—

Osorno, 25.— Se cotiza el trigo á 45, centeno á 39, y la cebada á 28 reales la fanega.

Entraron al mercado 30 fanegas de trigo, se vendieron 1.500 á 47 reales y se expidieron 14 vagones de trigo y 14 de harina.

Tiempo variable.

—

Castrillo de Villavega, 25.—La tendencia del mercado es firme y de retraimiento por parte de los tenedores, cediéndose.

Trigo á 44 reales las 92 libras, cebada á 30, avena á 15, muelas á 30 y yeros á 38 la fanega.

Los sembrados apurados y secándose muchos, sobre todo las cebadas.

—

Valladolid, 25.—El negocio triguero sigue lo mismo.

Las ofertas son á precios firmes, pretendiéndose á 47'75 y 48 reales las 94 libras aquí y á 46'50 en Rioseco, sin operaciones á estos precios.

Se vendieron 4 vagones trigo de Rioseco á 46'25 reales en panera.

En el detall se compraron hoy 1.000 fanegas por el Canal que se pagaron á 47'50 y 100 por el Arco á 47'50.

Los cedentes de centeno piden á 34 y 34'50 reales aquí; de Peñafiel á 33 y de Salamanca á 32 sin compradores.

Al detall el movimiento es nulo y el precio es nominal.

Los tenedores de cebada piden á 27'50 y 28 reales por clases del país y se resisten cuanto pueden á ceder.

De otras procedencias se hacen ofertas á 26 reales sin que se hagan ventas.

Al detall no acude nada á la venta y por lo tanto no se conocen ventas.

Hay cedentes de avena á 19'50 reales los 25 kilos sin compradores á más de 18'50 á cuyo precio se vendieron 2 vagones.

—

Rioseco, 25.—Entrada nula; precio nominal 45 reales; ofertas á 46'50 y tendencia del mercado firme.

—

Arévalo, 24.—Entraron 180 fanegas de trigo, cotizándose el superior á 44; corriente á 43'50; centeno á 32; cebada á 26 y algarrobas á 28 reales fanega.

La tendencia firme y el temporal bueno.

También entraron 800 arrobas de lanas, pagándose: merinas á 70 y negras de 66 á 68 reales arroba.

Los nublados han favorecido á los pueblos sobre los que han descargado, pues afortunadamente no han arrojado más que agua; los demás pueblos están medianos de cosechas, resultando la de algarrobas cuya recolección se está ahora verificando, muy pequeña.

—

Nava del Rey, 24.—Se vendieron 200 fanegas de trigo de 44 á 45 reales las 94 libras, centeno á 30 las 92, cebada á 28 la fanega, algarrobas á 27, muelas á 40, y garbanzos finos de 150 á 200 reales.

El vino blanco nuevo á 21 reales cántaro, viejo de 16 á 80 y tinto de 16 á 20 reales.

Las ofertas nulas por la sequía.

Tiempo variable, pero sin llover, no pudiendo ya decirse si será conveniente ó no que llueva para los cereales, legumbres y sobre todo para los pastos, pues todo está seco.

—

Medina del Campo, 25.—Entraron unas 800 fanegas de trigo pagadas á 44'50 y 45 reales, de cebada 300 á 27'50 y 28; de algarrobas 100 á 28 y 30 y el centeno á 30 reales.

El mercado en alza, pero muy desanimado y el temporal de calor.

Se están recolectando las algarrobas y segando las cebadas en malas condiciones y los trigos están muy medianos por la pertináz sequía.

—

Barcelona, 25.—Se vendió trigo de San Esteban y Guadalajara á 43'50; blanquillo Extremadura á 43'50; Ontanares 45 y geja Mancha á 45 reales fanena.

Llegaron 78 vagones de trigo, 4 de harina y 1 de cebada.

Boletín Religioso

Jueves.—San Zoilo, San Ladislao, San Crescencio y S n Antelmo.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la
ANEMIA
CLOROSIS Y COLORES PÁLIDOS
El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.
No constriñe jamás.
Nunca ennegrece los dientes.
En muy poco tiempo procura:
SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA
Desconfiese de las Imitaciones. — Solo se vende en Gotas y en Píldoras.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

Moro y Guzmán
CONSULTA MÉDICA Y QUIRÚRGICA
DE ONCE Á UNA
Directores y Representantes en esta provincia del Instituto Experimental de Patología del doctor Ferrán, de Barcelona
Gabinete Terapéutico General. Sueros antitóxicos. Electricidad. Vacunas. Rayos X. Jugos Orgánicos
Mayor pral., 114 al 118.—PALENCIA

GRAN H. IBERIA
DE
Manuel Rodríguez
MAYOR PRINCIPAL, NÚMERO 8
PALENCIA
Hospedaje desde 4 pesetas
Cubiertos desde 2'50

Caldas de Nocedo
LA VECILLA (León)
Aguas Termales Bicarbonatado-Sódicas.
Indicadas para todas las enfermedades reumáticas, catarros crónicos, bronquitis, laringites y enfermedades del estómago.
Empieza la temporada el 20 de Junio y termina el 30 de Septiembre.
Coche á todos los trenes desde la estación de La Vecilla al Balneario, que dista cinco kilómetros.
En el Establecimiento hay una fonda en donde el bañista encuentra toda clase de comodidades, y habitaciones independientes con todo el servicio necesario para los que deseen comer por su cuenta.

VACANTES

La Asociación de Labradores de esta ciudad anuncia vacantes dos plazas de guardas del campo de la misma, con el haber diario de dos pesetas y 25 céntimos cada uno, pagados de los fondos de la misma.

Los aspirantes á dichas plazas presentarán sus solicitudes al Sr. Presidente de dicha Asociación en el plazo de quince días, á contar desde la inserción de este anuncio en los diarios de esta capital.

Palencia á 24 de Junio de 1907.—El Presidente, *José María Grajal.*

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Jubilación y nombramiento

MADRID 26 (10'30)

El ministro de Fomento, ha sometido á la firma la jubilación del inspector de segunda clase del cuerpo de Ingenieros de caminos D. Gregorio Alonso y el nombramiento de inspector de primera clase á favor de D. Melchor Palau.

—

Discusión suspendida

MADRID 26 (10'55)

La Cámara de los diputados de París, ha acordado el aplazamiento de la discusión del proyecto sobre supresión de los Consejos de Guerra, por considerarlo inoportuno en las actuales circunstancias.

—

Llegada de un general

MADRID 26 (13'15)

A Barcelona ha llegado un general persa, á quien esperaban las autoridades que lo acompañaron en su visita á la Ciudad Condal.

Después salió con dirección á esta Corte, con objeto de comunicar á nuestro Monarca el advenimiento del nuevo Sha.

—

Asamblea republicana

MADRID 26 (14'30)

En la sesión de hoy, el Sr. Lerroux ha pronunciado un enérgico discurso, lleno de cargos para el Sr. Salmerón, fundándose en que habiéndose comprometido á traer la revolución, no lo ha cumplido.

Su mala dirección—continúa—al frente del partido, ha enfriado completamente los entusiasmos republicanos.

—

MADRID 26 (15'55)

Contesta el Sr. Salmerón, repitiendo que la revolución, sobornando al Ejército, no debe hacerse jamás, pues aquélla debe venir promoviéndola el pueblo.

El Sr. Salmerón propone que una comisión examine la conducta suya respecto á la aplicación de la República, que dió motivo al rompimiento absoluto entre él y Lerroux.

Por 93 votos contra 22 es aprobada la conducta del señor Salmerón.

Se retira en vista de esta votación la proposición reiterando los poderes á Salmerón.

Mañana se discutirá el asunto de la Solidaridad.

Las GOTAS CONCENTRADAS de
HIERRO BRAVAIS
son el remedio más eficaz
Contra la ANEMIA, los COLORES PÁLIDOS, etc.
Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.
ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

BALNEARIO DE BORINES (ASTURIAS)
Aguas bicarbonatadas-sódicas, radioactivas, variedad sulfhídricas una fuente, y bicarbonatadas ferruginosas otras. Las primeras han demostrado ser las más eficaces para las enfermedades del estómago, hígado, riñones y vías respiratorias, insustituibles en los humores herpéticos de la piel y mucosas. Las segundas son recomendadas por sus excelentes resultados en las anemias, clorosis, disminorreas y convalecencias.
El paisaje no tiene rival en España. Las instalaciones son de las más perfectas. Trato esmeradísimo. Precios al alcance de todas las fortunas.
Proceden Fondista y Jefe de cocina del **Gran Hotel Inglés**, de Madrid.
Temporada oficial: 15 de Junio á 30 de Septiembre.
ITINERARIO.—**Ferrocarril** desde **Madrid** por **Oviedo** ó **Santander** hasta **Villamayor-Borines**, donde esperan cómodos carruajes del Establecimiento que conducen al viajero en 25 minutos al Balneario.

Folletín de EL DIARIO PALENTINO *29*

EL VAMPIRO DE VALDEGRACIA

POR

LEON GOZLAN

—¿Entre quiénes? ¡Y lo pregunta formalmente. Oh dioses inmortales! entre nosotros, cómicos ambulantes, bohemios si quieres, jitanos, todo cuanto quieras, en fin, que venimos á tomar nuestra comida frugal aquí en este establecimiento, en el que se nos trata con bondad y miramiento en cuanto al pago. Pues no somos felices, Belleville, desde la última revolución, que no se hizo, creélo bien, á favor nuestro. Pero aceptas el vaso de vino de Madera que yo te propongo, dí?...

—No señor, dijo Kanali, que ardía no obstante en deseos de brindar á la saluz de su antiguo compañero.

—¡Oh! esto es malo, muy malo, Belleville. Tú nos habrías contado tu campaña de Italia, que no llegó creo, á ser tan feliz como la del general Bonaparte; Michelín, el galan joven de la compañía de la legua de que formabas parte, es el único que ha vuelto con vida á París.

—Michelin no ha muerto, está aquí!

—¡A! ¡Tú le conoces, le conoces!....

El doctor se había involuntariamente descubierto y se puso vacilante é indeciso, á divagar.

—No... Hay tantos Michelin en el mundo!...

Yo he conocido á un Michelin, que era médico... he aquí de qué manera.. ..

—¡Hé aquí cómo te has descubierto sin querer! ¡Mozo, trae vino de Madera!

Kanali, sintiéndose ya vencido, y viendo que él mismo se había comprometido, se levantó con resolución de su asiento, dando media vuelta como para alejarse; pero se sintió fuertemente asido por dos brazos y retenido contra un voluminoso pecho. Mira quien le detiene, y una enorme boca de banquero... de comedia, le dice en sus narices, riendo y casi ahogándole con abrazos:

—¡Michelín, que compartió contigo tanto tiempo los papeles; el Michelinito que se ha transformado en Michelinazo con su gordura!

La emoción venció el orgullo.

El doctor, enternecido, abrazó á su vez á Michelin, y despues todos tres se abrazaron.

—Pero no me descubran Vds, les dijo el doctor, yo no soy cómico.

—¿Qué eres, pués, infeliz?

—¡Soy rico!

—¿Eres rico?

—¡Soy célebre!

—¿Célebre?

—¡Soy ahora médico y hasta alemán!

—¡Hasta alemán!

—Alemán.

—¿Nada menos?

—Nada menos.

—Entonces cuéntenos usted todo eso, señor, díganos por qué milagro...

IX

—En este momento no: decidme antes ambos, y os lo ruego en dónde estamos aquí, pues yo os confieso que todo cuanto estoy viendo desde una hora hace, me está desorientando, hasta el punto de dudar de mi propia razón.

—¡Te encuentras en la famosa lechería Myrra!

—Muy bien; pero yo creía encontrar en esta lechería...

—¿A quién? ¿A quien esperabas?

—Pero no... os ruego otra vez que habléis antes que yo... pues no lo creerían... si supiesen ustedes á quiénes he venido á buscar aquí! y con qué fin! Vamos, tú, Saint-Aimable, ponme al corriente de esta localidad... para que yo sepa...

—¡Soberbia localidad! dijo Saint-Aimable, en tanto que el doctor mandaba traer los mejores vinos de la casa, lo que no quiere decir que fuesen los de mejor calidad; pero principiemos si queréis por la dueña del establecimiento.

La persona que tú estás viendo en el mostrador, es la señorita Celia Patriarca, que ocupa dicho mostrador diez años hace ya. Ella misma lo ha conquistado, podríamos añadir, pues antes de llegar á ser la soberana de la lechería Myrra, fué por mucho tiempo la modesta comensal, la súbdita, en fin, la humilde criada. Pero como los atractivos suyos, que la habían ayudado á verificar grandes economías, sobre su salario, iban menguando sus numerosos adoradores, compró un día la lechería. Hé aquí cómo ella llegó á subir por fin á ese trono de caoba que á veces es un tribunal otras veces un confesonario. Desde lo alto de su mostrador, que entonces era un trono, ella manda, dicta sus órdenes á los criados, empleados, cocineros, mozos de salas y muchachas de servicio; allí mismo recibe las quejas y entonces es un tribunal del parroquiano que paga y quiere ser tratado en consecuencia con los miramientos debidos al que paga al contado.

En fin, allí mismo oye también las confesiones de las personas que pagan poco, y los suspiros de las que ya nada pueden pagar. Entonces el mostrador se ha transformado, como conoceréis, en verdadero confesonario.

La señorita Celia Patriarca fué en su tiempo tan enamorada como bella, mi querido Belleville. Puede uno todavía juzgar de lo que fué por las soberbias ruinas que se advierten en el reflejo del espejo que tiene á la espalda. Le han quedado, según puedes verlo, una magnífica cabellera rubia y hombros ricamente arqueados.

Si ella anduviese por esos mundos de Dios, le sería aun facil conquistar dos ó tres jóvenes imberbes sin esperiencia, por poco que esperimentara ella el deseo ahora tardío de sacar partido de sus hermosas ruinas. Pero prefiere irlas con

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
61	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	1'55	2	
62	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	1'07	1'16	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Martes y Sábados.
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'52	
71	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'28	8'47	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Alar del Rey	10'59	16'28	
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	9,43		
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1069	Mercancías	1.ª y 2.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		Enlace con el rápido de
1608	Mercancías	1.ª y 2.ª	Palencia	Venta de Baños		16,15	Madrid.
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña y Gijón	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'59	18'14	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves y Domingos.

"LA ELECTRA"

S. BATTANER

CASAS EN

VALLADOLID: Constitución, número 6 — **PALENCIA:** Mayor pral., núm. 53

INSTALACIONES COMPLETAS DE CENTRALES ELECTRICAS

para alumbrado y transmisión de fuerza

Venta de toda clase de aparatos y accesorios para instalaciones de electricidad.

Material completo para corriente de alta y baja tensión.

Aparatos eléctricos para cocina, calefacción, esterilización y laboratorio.

Arcos voltáicos para corrientes alterna y contínua. Teléfonos. Cristalería fina de Bohemia. Lámparas de incandescencia de las mejores clases. Material y accesorios de pararrayos.

Contadores eléctricos para toda clase de corrientes, aprobados por el Gobierno, desde treinta y ocho pesetas, con garantía.

DEPÓSITOS de motores eléctricos para cualquiera clase de corriente de las mejores marcas.

Oficina electro-técnica para toda clase de estudios y proyectos, en Valladolid, á cargo de un Ingeniero Industrial

AGUAS MINERO-MEDICINALES
DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

Provincia de Jaén

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros. El día 15 de Abril comienza la 1.ª temporada oficial

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de "SAN JOSÉ"

No tiene rival; desprende en 24 horas 20,365,62 litros de azoe y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conodidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonares, enfisemas, bronquiectásias, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

Manantial de "LA SALUD"

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias, gastralgias, úlceras del estómago ó del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y explénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etc., etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de la Aliseda, evidenciadas en análisis escrupulosos, garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de Montaña. La cordillera Mariánica lo defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altura sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Café. Duchas.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, ó vivir independientes.

HUEVOL

FLAN

Postre sabrosísimo para SEIS personas

HECHO EN CINCO MINUTOS

Las esencias de HUEVOL, son las siguientes: Fresa, piña, limón vainilla, café, chocolate, almendra, maranja, frambuesa, pistacho.

HELADOS. Con el FLAN-HUEVOL puede hacerse un helado delicioso de todas las esencias; para ello no hay más que transvasar la crema fría á la máquina heladora.

Precio: *65 céntimos cada cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal.

PALENCIA

Ganado lanar pura raza manchega

Nareiso Rodriguez Lagunilla, Villamuriel de Cerrato (Palencia)

Se venden sementales de dos años, clase superior.

AFINADOR DE PIANOS

En la funeraria de Crespo, darán razón.

Se vende un piano nuevo Alemán, barato.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

Se admiten hasta las cinco de la tarde, para la publicación en este Diario.

Administración: MAYOR PRAL, 71

El Fénix de las familias

SOCIEDAD ANONIMA DE CRÉDITO Y AHORRO

Capital: 250.000 pesetas

Domicilio social: Los Madrazo, 20.—MADRID

Constitucion de dotes.

Capitalizacion á cuota única.

Capitalización anual ó mensual.

Redencion del servicio militar.

Rentas de educacion.

Representante en esta Capital: D. FRANCISCO BLEYE Y GÓMEZ, Pedro Espina, núm. 3.

Pozos Artesianos

por

I. RUIZ

PLAZA MURCIANOS, 3

Valencia

EL ANUARIO RIERA

(GENERAL Y EXCLUSIVO DE ESPAÑA)

se ha hecho cargo de la importante cartera del

ANUARIO DE LA EXPORTACIÓN

Con esta suma de elementos queda demostrado de manera evidente

ES EL MÁS IMPORTANTE BAJO TODOS CONCEPTOS

siendo á la vez

EL MÁS ECONÓMICO

Por medio de una SECCIÓN SUPLEMENTARIA facilita gratuitamente á sus clientes señas de industriales y comerciantes de toda Europa y Estados Americanos.

ADVERTENCIA. — Conviene hacer constar que la Sociedad anónima propietaria del **Anuario de la Exportación**, para hacer entrega de su cartera al **Anuario Riera** y recomendarle á su numerosa clientela de anunciantes y suscriptores, quiso antes verificar **un detenido examen** de las condiciones de los demás Anuarios. Después de las debidas indagaciones le reconoce y proclama, con su autorizada **firma**, **EL ÚNICO** que reune las condiciones y garantías apetecibles para que el país productor **pueda dar gran publicidad** á sus marcas y productos. (*)

BARCELONA: Consejo de Ciento, 238 - MADRID: San Bernardo, 20

(*) Extracto de una circular dirigida á las principales entidades y particulares que necesitan utilizar un buen Anuario.

SE VENDE

Un carro de varas nuevo con arreos y una mula de seis cuartas, junto ó separad ; en la calle Estrada, núm. 7, darán razón. Palencia.

SE VENDE

Un carro pequeño de varas y otro un poco mayor; se darán baratos.

Carbonería de D. Antonio Ruiperez, frente á la Iglesia de San Lázaro.

ALMONEDA

De un armario de comedor, una librería y varios muebles.

Plaza Mayor, núm. 18, pral., izquierda.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

M.C.D.2022